**REUNION 26/01/2018: JEREZ DE LA FRONTERA**

* Hacemos una pequeña exposición sobre los aspectos más destacables en cuanto a buenas prácticas se llevan a cabo en los Centros, al objeto de hacerlos llegar a la Coordinación Provincial para configurar las jornadas de buenas prácticas educativas.
* Convivencia Provincial: Exposición por parte de Juan del CEPER “Almadraba” de Conil, del proyecto de la convivencia en esa localidad.

Ante la ausencia de Juan por enfermedad decidimos posponer el tema a la próxima reunión.

* Orden de 28/12/2017 sobre la ordenación del currículo de la ESO para personas adultas. ¿En qué puede afectar al plan educativo de TAE de los CEPER?

Está claro que afecta directamente a los IES, aunque a nosotros también nos pueda afectar. Proponemos que en la próxima reunión de redes, se incluya como punto del orden del día, tratar este tema, para llevarlo a las reuniones de coordinación con los IES.

* ¿Estamos los CEPER obligados a tener nombrada una persona responsable del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales?

Si, se muestra un ejemplo de un centro y se acuerda subirlo al Drive para que todo el mundo tenga constancia y conocimiento del mismo.